

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM N° 258-

CHIGUAYANTE 25 MAR 2010

VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 05 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1661 de fecha 17 de Diciembre de 2009 que ordena ejecutar el Presupuesto Municipal, de Salud, Educación y Cementerio de la I. Municipalidad de Chiguayante para el año 2010; el Acuerdo del Concejo Municipal N° 26-09-2010 de fecha 18 de Marzo de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 1/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en el uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese el presupuestos de ingresos y gastos 2010, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUB	CONCEPTO	AUMENTO	DISMUNUC.
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			002.	Otros Aportes	372.576.876	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	297.166.180	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	669.743.056	
21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	40.376.876	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	194.920.226	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	59.532.575	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.000	
	03.			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.000.000	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	140.014.523	
	05.			SERVICIOS BASICOS	15.000.000	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.000.000	
	08.			SERVICIOS GENERALES	35.000.000	
	10.			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14.000.000	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.952.961	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	24.725.669	

24.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.		AL SECTOR PRIVADO		
		008.	Premios y Otros	2.000.000	
26.			OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.		DEVOLUCIONES	23.000.000	
29.			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.		MOBILIARIOS Y OTROS	10.000.000	
	05.		MAQUINAS Y EQUIPOS		
		001.	Máquinas y Equipos de Oficina	11.000.000	
		999.	Otras	3.000.000	
	06.		EQUIPOS INFORMATICOS		
		001.	Equipos Computacionales y Periféricos	69.000.000	
	07.		PROGRAMAS INFORMATICOS		
		001.	Programas Computacionales	2.000.000	
34.			SERVICIO DE LA DEUDA		
	07.		Deuda Flotante		779.774
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS	670.522.830	779.774

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:



Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Control
D.A.E.M (4)
Archivo

TSN/LTS/LFP/CSN/csn